

Agricultor de Quilimarí demanda a sanitaria San Isidro

Carlos Patricio Méndez Maureira, agricultor de Quilimarí, ha interpuesto una demanda ambiental contra la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro S.A. por contaminación significativa de aguas subterráneas y suelos. El conflicto gira en torno a la operación de una planta desaladora, cuya actividad habría causado un grave deterioro en la calidad del agua del pozo del demandante, utilizado para riego agrícola y consumo animal.

Según la demanda presentada al Primer Tribunal Ambiental, la contaminación ha afectado los cultivos y el pozo, con niveles de salinidad que superan los estándares permitidos para agua de riego. La Dirección General de Aguas (DGA) confirmó la intrusión salina y la descarga de residuos líquidos industriales (RIL) al cauce del río Quilimarí, vinculándolos a las operaciones de la planta.

Méndez solicita que la empresa repare los daños mediante biorremediación, además de presentar un proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para mitigar el impacto ambiental. El caso subraya la importancia de la fiscalización ambiental y la regulación estricta de actividades industriales en zonas agrícolas vulnerables.